

DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

PRESENTACION

A LO LARGO DEL PRESENTE AÑO LA ACTIVIDAD PRIORITARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONSISTE EN LA ORGANIZACION DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, POR LO CUAL LA DIRECCION EJECUTIVA CONTINUA DESARROLLANDO ACTIVIDADES TENDIENTES A GARANTIZAR QUE LOS ORGANOS EJECUTIVOS DEL INSTITUTO SE INTEGREN OPORTUNAMENTE. EN ESA TESISURA, LA DESPE HA PROMOVIDO TRES ACTIVIDADES BASICAS:

- ✍️ OPTIMIZAR LA RESERVA GENERADA POR LOS PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACION PARA MANTENER OCUPADA LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
- ✍️ GARANTIZAR Y VIGILAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DETERMINACION DE SANCIONES QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DEL PERSONAL DE CARRERA POR INFRACCIONES COMETIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL SE APLIQUEN AGILMENTE Y CON LAS GARANTIAS LEGALES PREVISTAS.
- ✍️ INSTRUMENTAR LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO EN EL PROCESO ELECTORAL.

DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS A LAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO EN OFICINAS CENTRALES, QUE SE APROBO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE AGOSTO DE 2002 Y DEL MODELO DE OPERACION Y MODELO GENERAL DE LOS EXAMENES DEL CONCURSO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DE VOCAL EJECUTIVO EN JUNTAS DISTRITALES, QUE APROBO EL CONSEJO GENERAL EL 3 DE JULIO DE 2002, ASI COMO DE LA GENERACION DE RESERVA QUE PRODUJERON LOS CONCURSOS DE INCORPORACION 2002, EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2003 EL ORGANO MAXIMO DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESIGNO COMO GANADORES DE CONCURSO A 3 VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTA DISTRITAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA A 47 PERSONAS EN CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO.

POR OTRO LADO, EL AREA DE FORMACION DA CUENTA DEL DISEÑO Y ACTUALIZACION DE LAS AREAS MODULARES ETICO-INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO-GERENCIAL, TECNICO-INSTRUMENTAL Y JURIDICO-POLITICA EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL ELECTORAL.

EN LO QUE TOCA A LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO, OCUPARON UN LUGAR PREPONDERANTE A LO LARGO DEL TRIMESTRE, LA EVALUACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002; LA REPOSICION DE CALIFICACIONES POR RESOLUCION DE INCONFORMIDADES DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2001 Y, POR ULTIMO, LA EVALUACION ANUAL 2003.

FINALMENTE, EN TORNO A LAS SANCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE SE PRESUME INFRINGIERON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE AL SERVICIO CIVIL DE CARRERA DEL INSTITUTO, CABE PUNTUALIZAR QUE DURANTE EL TRIMESTRE EN COMENTO LA DIRECCION EJECUTIVA TUVO CONOCIMIENTO DE 22 ASUNTOS, ASI COMO DE 32 QUE SE HICIERON DE SU CONOCIMIENTO CON ANTERIORIDAD AL PERIODO ENERO-MARZO DE 2003 Y QUE ACTUALMENTE SE DESAHOGAN.

I.- PROGRAMA DE NORMATIVIDAD E INCORPORACION

1.- SUBPROGRAMA DE POLITICAS, PROGRAMAS Y DIFUSION

1.1.- INFORMES DE LA DIRECCION EJECUTIVA

CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON EL MANDATO DE INFORMAR PERIODICAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA, SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2002.
- b) INFORME DE AVANCE FISICO DE METAS Y ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2002.

- c) INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS, EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2002.

1.2.- ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

EN ESTE TRIMESTRE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONTINUO CON EL *SEGUIMIENTO* DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA. EN ESTE SENTIDO, FUE PERMANENTE EL SEGUIMIENTO DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, CON EL OBJETO DE BRINDAR REFERENTES PARA UNA ADMINISTRACION MAS EFICIENTE DE LOS PROCESOS BASICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASI COMO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A SABER: CONSEJO GENERAL, COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

1.2.1.- DIAGNOSTICOS DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES

EN ATENCION A LA CIRCULAR DESPE/0491/02 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2002, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DEL INSTITUTO, A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2002, COMENZARON A REMITIR A LA DIRECCION EJECUTIVA UN DIAGNOSTICO DE LAS SITUACIONES MAS RELEVANTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL, EN EL CUAL SE PLASMAN NECESIDADES, DUDAS, INCIDENCIAS Y SUGERENCIAS.

AHORA BIEN, CABE SEÑALAR QUE A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2003, ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA PROGRAMADA EN EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003 MEDIANTE CLAVE SPJLE08004 PARA LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y SPJDE08003 PARA LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

A PARTIR DE LOS DIAGNOSTICOS TRANSMITIDOS, LA DIRECCION EJECUTIVA HA RESPONDIDO PUNTUALMENTE A

CADA UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, ACTIVIDAD QUE HA RECAIDO FUNDAMENTALMENTE EN LOS DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DE LAS AREAS COMPETENTES. EN ESTE SENTIDO, DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA SE RECIBIERON LOS DIAGNOSTICOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO.

1.2.2.- SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DURANTE EL TRIMESTRE ENERO – MARZO DE 2003 TUVIERON LUGAR TRES SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; AL RESPECTO, LAS TRES FUERON ORDINARIAS, SEGUN SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

**SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
ENERO-MARZO DE 2003**

SESION	FECHA	TIPO
1	13 DE ENERO DE 2003	ORDINARIA
2	10 DE FEBRERO DE 2003	ORDINARIA
3	10 DE MARZO DE 2003	ORDINARIA

CON EL PROPOSITO DE APOYAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS, SE ELABORARON LAS MINUTAS DE TRABAJO DE CADA SESION, Y SE REMITIERON A LOS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA MISMA, A TRAVES DEL PRESIDENTE, PARA INCORPORAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES.

ADICIONALMENTE, PARA COADYUVAR AL CONTROL INTERNO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA DIRECCION EJECUTIVA, SE CONTINUO LA SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS TOMADOS EN CADA SESION DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LO LARGO DEL TRIMESTRE, LOS CUALES SE

REMITIERON A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A TRAVES DEL "CUADERNO DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL". LA RELACION DEL NUMERO DE ACUERDOS TOMADOS EN CADA SESION SE DETALLA A CONTINUACION:

**NUMERO DE ACUERDOS Y/O COMPROMISOS DE LA COMISION
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2002**

SESION	NUMERO DE ACUERDOS Y/O COMPROMISOS
13 DE ENERO DE 2003	5
10 DE FEBRERO DE 2003	9
10 DE MARZO DE 2003	8
TOTAL	22

ENTRE LOS TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA DELIBERADOS DURANTE ESTE PERIODO EN LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PODRIAN DESTACARSE, ENTRE OTROS: EN PRIMER LUGAR, EL INFORME QUE RINDE LA COMISION AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2002, ASI COMO SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2003; EN SEGUNDO LUGAR, EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACION A TRAVES DEL CONCURSO DE OPOSICION Y DE LA VIA DE EXAMEN, ASI COMO LA UTILIZACION DE LA RESERVA CORRESPONDIENTE; EN TERCER LUGAR, LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002 Y 2003; FINALMENTE, EL INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

1.3.- VISITAS A LAS JUNTAS LOCALES POR FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA

SE REALIZARON NUEVE VISITAS A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES: GUERRERO

EL 25 DE ENERO Y EL 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; GUANAJUATO EL 7 DE FEBRERO; VERACRUZ EL 12 DE FEBRERO Y EL 19 DE MARZO; PUEBLA EL 14 DE FEBRERO; YUCATAN EL 22 DE FEBRERO; OAXACA EL 11 DE MARZO Y, POR ULTIMO, NUEVO LEON EL 28 DE MARZO. EL OBJETIVO INSTITUCIONAL DE TALES VISITAS ES CONTINUAR DIFUNDIENDO ENTRE EL PERSONAL DE CARRERA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCION EJECUTIVA, ASI COMO FOMENTAR LA VINCULACION, COMUNICACION Y PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO EN LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO, PARTICULARMENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.

1.4.- BOLETIN INFO-DESPE

COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA POLITICA DE COMUNICACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, DURANTE ESTE TRIMESTRE SE RECABO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL SEXTO NUMERO DEL BOLETIN INFORMATIVO INFO-DESPE, PERIODO ENERO – MARZO. DE IGUAL FORMA TAMBIEN SE LLEVO A CABO EL TRABAJO DE EDICION, FORMATEO Y DISEÑO DEL MISMO.

1.5.- ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SE CONTINUO LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO COMO RESULTADO DE LOS CONCURSOS DE INCORPORACION.

1.6.- ACTUALIZACION DE LOS ESPACIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA PAGINA WEB Y RED INTERNA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS ESQUEMAS DE COMUNICACION Y DIFUSION DE LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA, ASI COMO ABONAR EN SU TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO Y ENTRE PUBLICO EXTERNO, LA DIRECCION

EJECUTIVA ESTA TRABAJANDO EN LA ACTUALIZACION DE SUS ESPACIOS EN PAGINA WEB E INTRANET.

ESTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD REESTRUCTURAR LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO, TANTO EN LA PAGINA WEB COMO EN LA RED INTERNA DEL INSTITUTO (INTRANET), A FIN DE ORDENAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACION RELEVANTE QUE SE GENERA EN ESTA AREA, ATENDIENDO CABALMENTE A LOS DIFERENTES USUARIOS DE LOS AMBITOS INTERNO Y EXTERNO DEL IFE.

AL RESPECTO, DURANTE ESTE TRIMESTRE DE 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA ACTUALIZO EL MENSAJE DE BIENVENIDA A LA PAGINA WEB Y ELABORO UN DOCUMENTO DE PREGUNTAS BASICAS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA QUE RESPONDE DE MANERA GENERAL Y SINTETICA LAS SIGUIENTES INTERROGANTES: ¿QUE ES EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL? ¿COMO Y POR QUE SURGE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL? ¿COMO FUNCIONA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL? ¿CUALES SON Y COMO FUNCIONAN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (INCORPORACION, FORMACION, EVALUACION DEL DESEMPEÑO, PROMOCION E INCENTIVOS Y SANCION)? ¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL? ¿QUE VENTAJAS TIENE PERTENECER AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL? ¿CUALES SON LAS REGLAS NORMATIVAS QUE RIGEN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL? ¿COMO SE INGresa AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL? Y, FINALMENTE, ¿A DONDE RECURRIR POR MAS INFORMACION?. CABE SEÑALAR QUE, A LA FECHA, LA DIRECCION EJECUTIVA VALORA EL AVANCE RESEÑADO LINEAS ARRIBA PARA QUE, EN SU CASO, SE SUBA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE A LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION.

POR OTRO LADO, EN LA BUSQUEDA DE PROMOVER UNA POLITICA DE DIFUSION DE LAS REGLAS DE NUESTRO SERVICIO CIVIL DE CARRERA, LA DIRECCION EJECUTIVA ALENTA LA CREACION DE MAPAS CONCEPTUALES DE INCORPORACION, FORMACION, EVALUACION, PROMOCION Y SANCION. EN ESTE SENTIDO, SE CONSTRUYERON DOS MAPAS GENERICOS DEL SERVICIO CIVIL DE

CARRERA; UNO DE LOS CONCURSOS DE INCORPORACION, SEIS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL; TRES DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO; UNO DE PROMOCION, UNO DE INCENTIVOS Y UNO DE TITULARIDADES Y, POR FIN, CINCO DE SANCIONES.

AHORA BIEN, CABE SUBRAYAR QUE ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACION TECNICA DE LAS LIGAS CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO CON EL BOLETIN INFO-DESPE.

ASIMISMO, EL PROYECTO SUPONE INCORPORAR UN DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DE LA DESPE; LA DIFUSION DE VACANTES DE PLAZAS DEL SERVICIO; UN CALENDARIO DE AVISOS Y NOTICIAS IMPORTANTES Y UNA SECCION DE BIBLIOTECA EN LA QUE SE PROMOVERAN TEXTOS EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

2.- SUBPROGRAMA DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS

2.1.- NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS

2.1.1.- ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA ESTA AREA ELABORO LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

A).- ACUERDO DE INCORPORACION

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL GANADOR DEL CONCURSO DE INCORPORACION PARA OCUPAR LA PLAZA DE VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA DISTRITAL 05 DEL ESTADO DE YUCATAN, Y SE APRUEBA SU DESIGNACION COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2003.

B).- ACUERDO DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS EN JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2003.

2.1.2.- ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA ESTA AREA ELABORO LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

A).- ACUERDOS DE INCORPORACION

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA OCUPACION DE LA PLAZA DE VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA DISTRITAL 05 EN EL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA OCUPACION DE PLAZAS DE VOCALES EJECUTIVOS EN JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003.

B).- ACUERDOS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION

ACUERDOS POR LOS QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHAS 20 DE ENERO DE 2003; 21 DE FEBRERO DE 2003 Y 24 DE MARZO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA PROPONER AL CONSEJO GENERAL EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS EN JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003.

C).- ACUERDOS PARA REGULAR DIVERSOS ASPECTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTAMENES DE RESULTADOS POR REPOSICION DE LAS CALIFICACIONES DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2001, MOTIVO DE LAS INCONFORMIDADES INTERPUESTAS, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO EMITIDO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002 MEDIANTE EL CUAL SE APROBARON LAS PLANTILLAS BASICAS DEL PERSONAL PARA JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE PROMOCION Y ESTIMULO A UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE COMO RESULTADO DE LA INCONFORMIDAD EN LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO OBTUVO MODIFICACION EN SU CALIFICACION GLOBAL RESPECTO DEL EJERCICIO DEL 2001, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

DEL INSTITUTO EN PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR DIEZ MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DEL EJERCICIO 2001, COMO RESULTADO DE LA APROBACION DEL ACUERDO DEL PASADO 16 DE DICIEMBRE DE 2002, MEDIANTE EL QUE SE OTORGAN INCENTIVOS DERIVADOS DE LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 1999-2000, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR TITULARIDAD A UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUIEN HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003.

2.2.- ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION A DIVERSAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO

DERIVADO DEL DIAGNOSTICO DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DE ENERO DE 2003, SE DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA JUNTA LOCAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, RESPECTO DE LA LEGISLACION ELECTORAL QUE RIGE AL INSTITUTO.

SE REALIZARON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DESIGNA A GANADORES DEL CONCURSO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITALES, Y POR EL QUE SE APRUEBA SU DESIGNACION COMO CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003.

ADICIONALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA A SOLICITUD EXPRESA DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ELABORO CINCO NOTAS INFORMATIVAS Y DOS DOCUMENTOS

RELATIVOS A DIVERSOS ASPECTOS DE LA OPERACION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

2.3.- SANCIONES ADMINISTRATIVAS

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA EN APEGO A LOS ARTICULOS 162, 171, 172, 173, 174, Y 175 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DIO SEGUIMIENTO A 54 ASUNTOS RELACIONADOS CON PRESUNTAS INFRACCIONES COMETIDAS POR MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN DIVERSAS ENTIDADES: 22 SE RECIBIERON DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA Y 32 SE HICIERON DE NUESTRO CONOCIMIENTO CON ANTERIORIDAD.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 181, FRACCION II, INCISO b) DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA DESPE EMITIO UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA LA CUAL FUE NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS PARA LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RECIBIDOS Y PARA LA CONCLUSION DE AQUELLOS QUE SE ENCONTRABAN EN CURSO HACEN UN TOTAL DE 54, COMPRENDIENDO EL ANALISIS DE CADA UNO DE LOS CASOS, ASI COMO LA ELABORACION DE TARJETAS INFORMATIVAS Y MULTIPLES OFICIOS. AL RESPECTO, CABE SEÑALAR LOS TEMAS ABORDADOS ENTRE LOS CUALES SOBRESALEN LOS SIGUIENTES: SOLICITUD FORMULADA POR EL CONSEJERO DR. JAIME CARDENAS GRACIA RELATIVA A LA INFORMACION QUE PODRIA CLASIFICARSE COMO RESERVADA Y CONFIDENCIAL EN ESTA DIRECCION EJECUTIVA; INFORME ACERCA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DISTRITO 05 CON CABECERA EN TLAPA DE COMONFOR EN EL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITUD DEL DR. MAURICIO MERINO HUERTA, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, REFERENTE A LOS CRITERIOS ADOPTADOS POR LA CONTRALORIA INTERNA, ASI COMO POR AUTORIDADES RESOLUTORAS AL MOMENTO DE IMPONER LA SANCION

CORRESPONDIENTE EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA; ENTRE OTROS.

AHORA BIEN, CABE SEÑALAR QUE LOS 54 CASOS RECIBIDOS CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES ENTIDADES FEDERATIVAS: CAMPECHE (2), COAHUILA (2), CHIAPAS (1), CHIHUAHUA (3), DISTRITO FEDERAL (9), GUANAJUATO (1), GUERRERO (6), JALISCO (5), MEXICO (8), MORELOS (1), NUEVO LEON (5), OAXACA (7), TABASCO (1), VERACRUZ (2) Y YUCATAN (1).

FINALMENTE, SE ELABORO UN INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE TUVO CONOCIMIENTO LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE PRESENTO ANTE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN SU SESION ORDINARIA DEL MES DE MARZO.

3.- SUBPROGRAMA DE INCORPORACION Y REGISTRO

3.1.- SELECCION, INCORPORACION Y ADSCRIPCION

3.1.1.- DICTAMENES DE INCORPORACION

DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS A LAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES Y EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE AGOSTO DE 2002, ASI COMO DEL MODELO DE OPERACION Y MODELO GENERAL DE LOS EXAMENES DEL CONCURSO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DE VOCAL EJECUTIVO EN JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EL 3 DE JULIO DE 2002 Y, POR ULTIMO, CON BASE EN EL ARTICULO 37, PARRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE SEÑALA QUE "LOS RESULTADOS DE LOS EXAMENES DEL

CONCURSO DE INCORPORACION TENDRAN UNA VIGENCIA DE DOCE MESES POSTERIORES A SU CELEBRACION”, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE DESIGNARON COMO GANADORES DE CONCURSO, POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL A 3 VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y, POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, A 47 PERSONAS EN CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, TAL Y COMO SE MUESTRA A CONTINUACION:

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

FECHA	DESIGNACIONES COMO GANADORES DE CONCURSO
20 DE ENERO DE 2003	8
03 DE FEBRERO DE 2003	1*
21 DE FEBRERO DE 2003	27
24 DE MARZO DE 2003	12
TOTAL	48

ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL

FECHA	DESIGNACIONES COMO GANADORES DE CONCURSO
28 DE ENERO DE 2003	1*
14 DE MARZO DE 2003	2
TOTAL	3

*Se refiere al ganador para el cargo de Vocal Ejecutivo en el Distrito 05 en el estado de YucatAn.

3.1.2.- PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL DARA INICIO AL DESAHOGO DE LOS PROCESOS PARA LA OCUPACION DE LAS PLAZAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN VACANTES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL EELCTORAL EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, Y EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, APROBADO

POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL 29 DE AGOSTO DE 2002.

ESTE PROCEDIMIENTO SEÑALA QUE EN CASO DE QUE DURANTE LA REALIZACION DEL CONCURSO DE INCORPORACION O DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE RESULTADOS SE GENERE ALGUNA VACANTE EN LOS CARGOS DE VOCALES SECRETARIO, ORGANIZACION, CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA O DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO SUJETOS A CONCURSO, PODRAN CUBRIRSE CON AQUELLOS ASPIRANTES QUE HUBIERAN CONCURSADO PARA AQUELLOS CARGOS DE VOCALES CUYOS PERFILES Y NIVELES SEAN ANALOGOS. EN CONSECUENCIA, SI LA VACANTE QUE SE GENERE NO CORRESPONDE A LOS CARGOS O PUESTOS SUJETOS A CONCURSO, LA DESPE PROCEDERA A IDENTIFICAR LOS PERFILES Y NIVELES CON MAYOR ANALOGIA, A EFECTO DE APLICAR UN EXAMEN ESPECIFICO PARA EL CARGO O PUESTO DE QUE SE TRATE Y, EN SU CASO, LLEVAR A CABO LAS ENTREVISTAS, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION DEL AREA QUE CORRESPONDA Y LA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; AL RESPECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ANOTADOS CON ANTELACION SERAN CONVOCADOS AQUELLOS ASPIRANTES QUE ACREDITARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO Y CUENTAN CON VIGENCIA DE RESULTADOS RESPECTO DE LOS MISMOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A EFECTO DE OCUPAR LAS PLAZAS SIGUIENTES:

DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DISEÑADOR ESP. EN PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JOVENES EN EDUCACION CIVICA)
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO EN INVESTIGACION PEDAGOGICA ELECTORAL)
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS III CIRCUNSCRIPCION

DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLITICOS
COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS)
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO-ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE DIVULGACION)
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO)
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION)
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL)
DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION)
TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION)
DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES

DESTACA PARTICULARMENTE LA PARTICIPACION DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS INVOLUCRADAS, QUIENES PROPUSIERON GUIAS DE ESTUDIO EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO DE LAS PLAZAS VACANTES PREVIAMENTE DESCRITAS; MISMAS QUE AL SER REVISADAS POR ESTA DIRECCION EJECUTIVA Y EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO REQUIRIERON, EN SU CASO, LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR LA VALIDACION DE LAS PROPIAS DIRECCIONES

EJECUTIVAS, Y FINALMENTE, SOMETERLAS A CONSIDERACION DE LOS CONSEJEROS DE LAS COMISIONES RESPECTIVAS. ACTUALMENTE, ESTAS ACTIVIDADES SE ESTAN DESARROLLANDO Y UNA VEZ AGOTADAS, EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO DARA INICIO A LA ELABORACION DE REACTIVOS PARA CONFORMAR LOS EXAMENES NECESARIOS.

LOS CARGOS Y PUESTOS VACANTES QUE POR ANALOGIA DE PERFIL, NIVEL ADMINISTRATIVO Y ACTIVIDADES SERAN CONVOCADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PREVIO CONSENSO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS INTERESADAS, SON LOS SIGUIENTES:

DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA

No.	PLAZA VACANTE	TOTAL DE VACANTES POR PLAZA	PROPUESTA (PLAZA Y ADSCRIPCION)	NUMERO DE ASPIRANTES QUE APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO
1	PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DISEÑADOR ESP. EN PROG. PARA NIÑOS Y JOVENES EN EDUC. CIV.)	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTURA POLITICA (DECEYEC)	17
2	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO EN INVESTIGACION PEDAGOGICA ELECTORAL)	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTURA POLITICA (DECEYEC)	17
3	JEFE DE DEPTO. DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS III CIRCUNSCRIPCION	1	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL (DECEYEC)	56

DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS

No.	PLAZA VACANTE	TOTAL DE VACANTES POR PLAZA	PROPUESTA (PLAZA Y ADSCRIPCION)	NUMERO DE ASPIRANTES QUE APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO
1	SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLITICOS	1	DIRECTOR DE PARTIDOS Y FINANCIAMIENTO (DEPPP)	42
2	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS)	1	JEFE DE DEPTO. DE REGISTRO (DEPPP)	11
			JEFE DE DEPTO. DE GESTION Y CONTROL (DEPPP)	13
3	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO-ELECTORALES DEL DEPTO. DE DIVULGACION)	1	JEFE DE DEPTO. DE REGISTRO (DEPPP)	11
			JEFE DE DEPTO. DE GESTION Y CONTROL (DEPPP)	13
4	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPTO DE REGISTRO)	1	JEFE DE DEPTO. DE REGISTRO (DEPPP)	11
			TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE PLANEACION (DERFE)	6
			TECNICO EN SISTEMAS EN LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION (DERFE)	6
5	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION)	1	JEFE DE DEPTO. DE REGISTRO (DEPPP)	11
			TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE PLANEACION (DERFE)	6
			TECNICO EN SISTEMAS EN LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION (DERFE)	6
6	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPTO. DE GESTION Y CONTROL)	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL (DEPPP)	13
			TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO ELECTORAL) (DEPPP)	2

DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

No.	PLAZA VACANTE	TOTAL DE VACANTES POR PLAZA	PROPUESTA (PLAZA Y ADSCRIPCION)	NUMERO DE ASPIRANTES QUE APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO
4	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION)	1	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (DERFE)	30
			TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE PLANEACION (DERFE)	6
			TECNICO EN SISTEMAS EN LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION (DERFE)	6
5	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION)	1	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (DERFE)	30
			TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE PLANEACION (DERFE)	6
			TECNICO EN SISTEMAS EN LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION (DERFE)	6

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

No.	PLAZA VACANTE	TOTAL DE VACANTES POR PLAZA	PROPUESTA (PLAZA Y ADSCRIPCION)	NUMERO DE ASPIRANTES QUE APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO
1	JEFE DE DEPTO. DE PLANEACION ESTRATEGICA	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS (DEOE)	6
			JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE INFORMACION (DEOE)	5
			JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (DEOE)	2
3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS (DEOE)	6
			JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION (DEOE)	4
			JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE INFORMACION (DEOE)	5

- b) PROCEDIMIENTO DE EXAMEN DE INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA LA OCUPACION DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO EN JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES Y EN OFICINAS CENTRALES DEL IFE, APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002.

A TRAVES DE ESTE PROCEDIMIENTO SE PRETENDE OCUPAR LAS PLAZAS SIGUIENTES:

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES
COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

LOS PUESTOS QUE SERAN CONVOCADOS PARA OCUPAR LAS PLAZAS DE REFERENCIA SON:

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

No.	PLAZA VACANTE	TOTAL DE VACANTES POR PLAZA	PROPUESTA (PLAZA Y ADSCRIPCION)	NUMERO DE ASPIRANTES EXTERNOS QUE APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y A LOS INTERNOS QUE HUBIERAN CUBIERTO REQUISITOS
1	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES	3	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (DERFE)	32
			TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE PLANEACION) (DERFE)	6
			TECNICO EN SISTEMAS (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION) (DERFE)	14
			TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO ELECTORAL) (DEPPP)	4
2	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	3	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (DERFE)	32

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LA COMISION Y LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL VALIDARON LAS GUIAS INHERENTES A LOS PUESTOS EN MENCIÓN; EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DE LOS REACTIVOS QUE CONFORMARAN LOS EXAMENES QUE SERAN APLICADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2003.

3.1.3.- READSCRIPCIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTA DIRECCION EJECUTIVA DICTAMINO COMO PROCEDENTES UN TOTAL DE 28 SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO: DE LOS CUALES 2 CORRESPONDEN A VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTA DISTRITAL Y 26 A CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO; MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO Y POR EL CONSEJO GENERAL PARA LOS CARGOS DE VOCAL EJECUTIVO, TAL Y COMO SE MUESTRA A CONTINUACION:

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

FECHA	CAMBIOS DE ADSCRIPCION
20 DE ENERO DE 2003	7
21 DE FEBRERO DE 2003	10
24 DE MARZO DE 2003	11*
TOTAL	28

*Se incluye a 2 Vocales Ejecutivos

ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL

FECHA	CAMBIOS DE ADSCRIPCION
31 DE MARZO DE 2003	2
TOTAL	2

3.2.- NOMBRAMIENTOS Y OFICIOS DE ADSCRIPCION

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ELABORARON 50 NOMBRAMIENTOS Y 78 OFICIOS DE ADSCRIPCION DERIVADOS DE LOS DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS SOBRE INCORPORACION Y CAMBIOS DE ADSCRIPCION.

3.3.- ARCHIVO, REGISTRO Y ESTADISTICA

3.3.1.- VACANTES

EN CUANTO AL REGISTRO DE VACANTES, EN CARGOS Y PUESTOS EXCLUSIVOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE ELABORARON INFORMES DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, UNO EN CADA MES CON LAS VACANTES GENERADAS, MISMOS QUE SE ENTREGARON EN SU OPORTUNIDAD EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

LAS VACANTES REGISTRADAS EN PROMEDIO DURANTE LOS MESES QUE SE INFORMAN FUERON LAS SIGUIENTES:

MES	VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES Y ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL R.F.E.	OFICINAS CENTRALES	TOTAL
ENERO	48	30	78
FEBRERO	52	30	82
MARZO	51	35	86

SE LLEVO A CABO EL REGISTRO DE PLAZAS VACANTES EN LA BASE DE DATOS. ASIMISMO, SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE INFORMACION EN BASE DE DATOS DE LOS EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DE GANADORES DE CONCURSO DE INCORPORACION A CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, APROBADOS POR LA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL DIA 24 DE MARZO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

3.3.2.- CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBADO EL 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE MODIFICO EL CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SUPRIMIENDO LAS 32 PLAZAS DE COORDINADOR REGIONAL; CREANDO EN SU LUGAR 26 PLAZAS DE COORDINADOR OPERATIVO ADSCRITAS A LAS VOCALIAS EJECUTIVAS LOCALES, ASI COMO 12 PLAZAS DE JEFE DE MONITOREO A MODULOS, ADSCRITAS A LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA HACER UN TOTAL DE 2,359 PLAZAS QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

TOTAL DE PLAZAS EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

CARGO	TOTAL
VOCALIAS	2062
OFICINAS CENTRALES	297
TOTALES	2359

OFICINAS CENTRALES

DIRECCION	CARGO	TOTAL
DECE Y EC	DIRECTOR	3
	SUBDIRECTOR	6
	JEFE DE DEPTO.	23
	PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	9
	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES	9
	COORDINADOR DE UNIDAD	2
	TOTAL DECE Y EC	52
DEOE	DIRECTOR	3
	SUBDIRECTOR	10
	JEFE DE DEPTO.	24
	VISITADOR ELECTORAL	20
	COORDINADOR DE UNIDAD	9
	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES	15
	TOTAL DEOE	81

DIRECCION	CARGO	TOTAL
DEPPP	DIRECTOR	2
	SUBDIRECTOR	4
	JEFE DE DEPTO.	6
	COORDINADOR DE UNIDAD	1
	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES	13
TOTAL DEPPP		26
DERFE	COORDINADOR DE AREA	3
	DIRECTOR	10
	SUBDIRECTOR	29
	JEFE DE DEPTO.	76
	TECNICO EN SISTEMAS	2
	TECNICO OPERATIVO	18
TOTAL DERFE		138
TOTAL EN OFICINAS CENTRALES		297

VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES

CARGO	JUNTAS LOCALES	JUNTAS DISTRITALES	TOTALES
V. EJECUTIVO	32	300	332
V. SECRETARIO	32	300	332
V. CAPACITACION	32	300	332
V. ORGANIZACION	32	300	332
V. REGISTRO	32	300	332
COORD. OPERATIVO	26	0	26
JEFE DE MONITOREO A MODULOS	12	0	12
J.OFNA.CART.ESTATAL	32	0	32
J.OFNA.SEG.ANALISIS	32	300	332
TOTALES	262	1800	2062

3.3.3.- ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE REGISTRARON Y ATENDIERON 539 CONTROLES DE CORRESPONDENCIA, MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN 31 NOTIFICACIONES DE RENUNCIAS; 2 DESTITUCIONES; 2 DEFUNCIONES; 5 DECLINACIONES; 72 ENTRE LICENCIAS Y PERMISOS; 239 QUE SE DESPRENDEN DE REPORTES DE ACTIVIDADES, ACUSES DE RECIBO DE OFICIOS DE ADSCRIPCION Y NOMBRAMIENTOS, SOLICITUD DE DOCUMENTACION DIVERSA, ASI COMO 188 INFORMES DE ACTUALIZACIONES DE DATOS PERSONALES (CAMBIOS EN

EDAD, ESTADO CIVIL, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONO Y ESCOLARIDAD) DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON BASE EN LA DOCUMENTACION ENVIADA POR DISTINTAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO A ESTA DIRECCION EJECUTIVA MEDIANTE EL FORMATO "ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES, ACADEMICOS Y LABORALES".

ASIMISMO, SE HA MANTENIDO ACTUALIZADO EL REGISTRO DE MATERIAS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO; LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO ANUALES Y GLOBALES; EL REGISTRO Y BASE DE DATOS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION; Y EL REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

3.3.4.- SITUACION ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE INFORMO OPORTUNAMENTE A LAS DISTINTAS AREAS DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA DE CADA CAMBIO EFECTUADO EN LA BASE DE DATOS, RESPECTO DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL.

3.3.5.- REPORTE ESTADISTICOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE REALIZARON REPORTE ESTADISTICOS REFERENTES A VOCALIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, OFICINAS CENTRALES Y DATOS GENERALES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INCLUYENDO ENTRE OTROS RUBROS: NIVEL DE ESCOLARIDAD, SEXO, TITULARIDADES OTORGADAS, TOTAL DE INGRESOS POR TIPO DE VIA Y READSCRIPCIONES POR AÑO DESDE LA FORMACION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ENTRE OTROS DATOS. ADICIONALMENTE, SE PREPARARON

CUADERNILLOS CON INFORMACION BASICA DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS A PETICION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.

3.3.6.- ACTUALIZACION DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE INTEGRARON AL EXPEDIENTE LOS DOCUMENTOS PERSONALES QUE REMITIERON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PARA SU ACTUALIZACION Y, EN SU CASO, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

SE ACTUALIZARON LOS EXPEDIENTES DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHAS 20 DE ENERO Y 21 DE FEBRERO, ASI COMO POR LA ADSCRIPCION DE GANADORES DE CONCURSO DE INCORPORACION AL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO DE FECHAS 28 DE ENERO Y 14 DE MARZO Y, FINALMENTE, DE CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO DESIGNADOS POR ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHAS 20 DE ENERO Y 21 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLO PARA CADA CASO EL PROCESAMIENTO, ETIQUETADO Y SECCIONADO DE CADA EXPEDIENTE INDIVIDUAL.

3.3.7.- OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO PROGRAMADAS

DURANTE EL TRIMESTRE ANTERIOR SE ENVIARON 2,255 FICHAS TECNICAS CORRESPONDIENTES A MIEMBROS EN ACTIVO EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR A CADA MIEMBRO EL ESTADO QUE GUARDAN EN LOS REGISTROS Y ARCHIVO DOCUMENTAL QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION EJECUTIVA, SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE RECIBIERON 71 OBSERVACIONES Y ACTUALIZACIONES,

MISMAS QUE HAN SIDO CONTESTADAS, SALVO 2 QUE SE ENCUENTRAN EN ANALISIS.

II. PROGRAMA DE FORMACION, EVALUACION Y PROMOCION

1.- SUBPROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

1.1.- DISEÑO Y ELABORACION DEL AREA MODULAR ETICO-INSTITUCIONAL DE LA FASE PROFESIONAL DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE DISEÑARON Y ELABORARON LOS TRES MODULOS QUE LA INTEGRAN:

~~SE~~ ETICA PUBLICA, ESTADO LIBERAL DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS

~~SE~~ DEMOCRACIA, ETICA PROFESIONAL Y CULTURA ORGANIZATIVA

~~SE~~ ADMINISTRACION PUBLICA DEMOCRATICA: RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALIZACION

CABE RESALTAR QUE LOS MATERIALES ESTAN TOTALMENTE TERMINADOS Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE IMPRESION, ASI COMO QUE SU APLICACION SERA EN EL 2004.

1.2.- AREA MODULAR ADMINISTRATIVO-GERENCIAL DE LA FASE PROFESIONAL DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE DISEÑARON Y ELABORARON LOS MATERIALES DIDACTICOS DE LOS SIGUIENTES MODULOS:

1. ADMINISTRACION ESTRATEGICA
2. COMUNICACION ORGANIZACIONAL
3. AUDITORIA ADMINISTRATIVA

LOS ESPECIALISTAS SOBRE EL TEMA PARTICIPAN EN EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO.

UNA VEZ MAS SE SUBRAYA QUE LOS MATERIALES ESTAN TOTALMENTE TERMINADOS Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE IMPRESION

1.3.- AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL DE LA FASE PROFESIONAL DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR Y PARTICIPAN EN EL MISMO PERSONAL DEL CENTRO, DE LA DESPE Y ESPECIALISTAS CONTRATADOS PARA ESTE TRABAJO EN LO PARTICULAR.

1.4.- AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL DE LA FASE ESPECIALIZADA DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR.

1.5.- AREA MODULAR JURIDICO-POLITICA DE LA FASE ESPECIALIZADA DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

EL PROGRAMA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACION PARTICIPAN ESPECIALISTAS EN EL TEMA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DEL CENTRO DE FORMACION Y DE LA DESPE.

1.6.- CURSOS DE COMPUTACION DEL AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

EL PROGRAMA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACION LOS CUATRO CURSOS DE COMPUTACION SELECCIONADOS PARA IMPARTIRSE A FINALES DE 2003 SON:

 APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE (2ª GENERACION)

~~EL~~ PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ELECTORAL A TRAVES DE EXCEL

~~EL~~ PRESENTACION DE INFORMACION CON POWER POINT

~~EL~~ PROCESADOR DE PALABRAS WORD

EL CURSO "PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ELECTORAL A TRAVES DE EXCEL" ES PROPEDEUTICO PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE CURSARAN EL AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL EN SU FASE BASICA, PERO TAMBIEN ESTARA ABIERTO A OTROS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE LO SOLICITEN DEPENDIENDO DE LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE SELECCIONO Y SE ADQUIRIO EL MATERIAL DIDACTICO QUE SERA LA BASE PARA CADA UNO DE LOS CURSOS. ESTE MATERIAL ES EL SIGUIENTE:

~~EL~~ EXCEL 2000, GUIA VISUAL

~~EL~~ APRENDA POWER POINT 2000 VISUALMENTE

~~EL~~ WORD 2000 GUIA VISUAL

LOS RECURSOS DIDACTICOS DE APOYO QUE SE HAN REALIZADO SON:

~~EL~~ 10 VIDEOCLIPS PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE EXCEL, WORD Y POWER POINT

~~EL~~ UN VIDEO INTRODUCTORIO QUE ABARCA LOS CURSOS DE EXCEL, WORD Y POWER POINT

~~EL~~ 10 EJERCICIOS INTERACTIVOS PARA EL PORTAL EN INTERNET DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PARA LOS CURSOS DE EXCEL, WORD Y POWER POINT

 ADECUACION DE LOS CONTENIDOS DE LOS CURSOS AL PORTAL EN INTERNET DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO

1.7.- MATERIAL BIBLIOGRAFICO

EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA SE REALIZO LA DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LOS 332 ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE INCORPORE COMO MATERIAL DE CONSULTA.

MATERIAL DISTRIBUIDO

MATERIAL	CANTIDAD
LAS ESTADISTICAS ELECTORALES DE LA REFORMA POLITICA	156
LAS ELECCIONES EN MEXICO	221
LEGISLACION ELECTORAL	246
CICLO DE CONFERENCIAS	298
COFIPE I (ANTOLOGIA)	787
COFIPE II (ANTOLOGIA)	675
MATERIAL	CANTIDAD
COFIPE II (GUIA DE ESTUDIO)	775
PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO (ANTOLOGIA)	529
DESARROLLO ELECTORAL MEXICANO (ANTOLOGIA)	700
DESARROLLO ELECTORAL MEXICANO (GUIA DE ESTUDIO)	570
DERECHO CONSTITUCIONAL (ANTOLOGIA)	704
DERECHO CONSTITUCIONAL (GUIA DE ESTUDIO)	110

EXPRESION ESCRITA (TEXTO)	470
EXPRESION ESCRITA (CUADERNO DE TRABAJO)	310
TOTAL	6,551

1.8.- ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACION AL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE DISEÑO LA TELECONFERENCIA CORRESPONDIENTE AL AREA MODULAR ETICO-INSTITUCIONAL.

1.9.- REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

MOVIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INCORPORACION	9	27	14	50
CAMBIOS DE ADSCRIPCION	7	10		17
EGRESOS	5	9		14
DECLINACIONES	3	1		4
DESINCORPORACION DE PLAZAS DEL SPE			32	32
CREACION DE PLAZAS			38	38

1.10.- REUNION INTERNACIONAL SOBRE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

LA MTRA. PAULINA GROBET VALLARTA, DIRECTORA DE FORMACION, EVALUACION Y PROMOCION Y EL LIC. ARMANDO SANCHEZ PANTOJA, SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECCION EJECUTIVA, ACUDIERON A LONDRES, INGLATERRA DEL 24 AL 28 DE FEBRERO PARA PRESENTAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, INVITADOS POR EL CONSEJO BRITANICO.

EN LO QUE CONCIERNE AL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL, SE PRESENTO EL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL.

1.11.- RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE REALIZO LA SISTEMATIZACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE PARA GESTIONAR EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

1.12.- INFORMES SOBRE ASPECTOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL Y SOBRE EL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO PARA LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION UN INFORME HISTORICO SOBRE LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL.

1.13.- INFORMES TRIMESTRALES Y ANUAL PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION ACERCA DE LAS ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE ELABORO EL INFORME CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2003.

1.14.- ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

1.14.1.- ELABORACION Y DISTRIBUCION DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACION EN LOS CURSOS DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

1. "APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE": SE ELABORARON Y DISTRIBUYERON 901 CONSTANCIAS.
2. "TRABAJO EN EQUIPO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL": SE ELABORARON Y DISTRIBUYERON 735 CONSTANCIAS.
3. "MATERIA RECURSAL, QUEJAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES": SE ELABORARON 497 CONSTANCIAS Y ESTAN PENDIENTES DE ENTREGA.
4. FACILITADORES DE LOS CURSOS TRABAJO EN EQUIPO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL: SE ELABORARON 50 CONSTANCIAS Y ESTAN PENDIENTES DE ENTREGA.
5. FACILITADORES DE LOS CURSOS TRABAJO EN EQUIPO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL: SE ELABORARON 56 CONSTANCIAS Y ESTAN PENDIENTES DE ENTREGA.
6. SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ELABORACION LAS CONSTANCIAS DE LOS FACILITADORES DE LAS MATERIAS Y AREAS MODULARES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL.
7. EN TOTAL SE HAN ELABORADO 2,133 CONSTANCIAS DE PARTICIPACION EN LOS CURSOS DEL SUBPROGRAMA Y SE HAN DISTRIBUIDO 1,636, ESTANDO PENDIENTES DE ENTREGA 497.

8. PARA LOS FACILITADORES DE LOS CURSOS DEL SUBPROGRAMA EN TOTAL SE HAN ELABORADO 106 CONSTANCIAS, MISMAS QUE ESTAN EN PROCESO DE ENTREGA.

2.- SUBPROGRAMA DE EVALUACION

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2003 EN MATERIA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

2.1.- SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002

2.1.1.- APLICACION DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EJERCICIO 2002

EN DICIEMBRE DE 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ENVIO A LOS EVALUADORES JERARQUICOS Y NORMATIVOS, ADSCRITOS EN ORGANOS DESCONCENTRADOS Y AREAS CENTRALES DEL INSTITUTO, LAS CEDULAS Y HOJAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO 2002.

LOS OBJETIVOS A CUBRIR CON DICHA ACTIVIDAD FUERON DISPONER LO NECESARIO PARA QUE LOS EVALUADORES CONTARAN CON TODO EL MES DE ENERO PARA APLICAR LA EVALUACION, NO INTERFERIR EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 Y, POR LO TANTO, REQUISITAR EN LAS MEJORES CONDICIONES LAS CEDULAS DE EVALUACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 106 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL

ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE INSTRUMENTO LA REALIZACION DE VISITAS PARA LA RECEPCION Y VALIDACION DE LAS CEDULAS DE EVALUACION, PARA ELLO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 AL 21 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE EVALUACION FUE COMISIONADO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES UBICADAS EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAIS, PARA APOYAR EN LA ORIENTACION, VALIDACION Y RECOLECTA DE LAS HOJAS DE RESULTADOS Y DEMAS FORMATOS DE LA EVALUACION ANUAL 2002.

PARA LA REALIZACION DE LAS VISITAS SE DESIGNO A 22 FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; DICHSO FUNCIONARIOS FUERON CAPACITADOS A FIN DE VALIDAR LAS HOJAS DE RESULTADOS, ACLARAR LAS DUDAS PRESENTADAS SOBRE EL LLENADO DE LAS CEDULAS, ASI COMO SOBRE EL CONTENIDO DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO EJERCICIO 2002.

CONCLUIDAS LAS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES SE RECABARON 5,376 CEDULAS DE LAS CUALES 1,892 CORRESPONDEN A EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS; 2,026 A ESTANDARES PROFESIONALES DE SERVICIO Y 1,458 A TRABAJO EN EQUIPO.

DE MANERA GENERAL, ESTE PROCESO IMPLICO LA EVALUACION DE 2,256 FUNCIONARIOS DEL SERVICIO; 1,620 VOCALES; 375 EN LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL RFE Y 261 EN OFICINAS CENTRALES. ASIMISMO, IMPLICO LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE LAS HOJAS DE RESULTADOS DE LA EVALUACION ANUAL 2002 PARA OBTENER LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.

A PARTIR DEL 24 DE FEBRERO SE INICIO LA CLASIFICACION Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION A PARTIR DEL "PROGRAMA DE PROCESAMIENTO

INFORMATICO" DISEÑADO POR LA PROPIA DIRECCION EJECUTIVA.

2.1.2- INCIDENCIAS EN LA APLICACION DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2002

LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA SOLICITO A ESTA DIRECCION EJECUTIVA, MEDIANTE OFICIO No. DECEYEC/224/03, POSPONER LA VALORACION DE AQUELLAS METAS RELACIONADAS CON EL PLAN TRIANUAL DE EDUCACION CIVICA 2001-2003 Y LA COBERTURA DE LA POBLACION ATENDIDA, CUYOS INDICADORES CONSIDERAN LA TIPOLOGIA EN MATERIA DE EDUCACION CIVICA DE ACUERDO AL GRADO DE COMPLEJIDAD DISTRITAL, YA QUE AL MOMENTO DE APLICAR LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO SE ENCONTRABA EN PROCESO DE ELABORACION. AL RESPECTO, SE ESTABLECIO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- a) LA DESPE REVISÓ, VALIDÓ Y RECOPIÓ EN LAS ENTIDADES LAS CEDULAS COMPLETAMENTE REQUISITADAS CON EXCEPCION DE LAS REFERIDAS A LOS CARGOS DE VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL Y VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DISTRITAL. LAS METAS 11 Y 12 Y 9 Y 10 DE VOCALES EJECUTIVOS Y DE CAPACITACION ELECTORAL DE JUNTAS DISTRITALES, RESPECTIVAMENTE, FUERON CANCELADAS, TODA VEZ QUE TIENEN QUE VER CON LA TIPOLOGIA.
- b) LOS FUNCIONARIOS DE LA DESPE DEJARON FORMATOS DE CEDULAS PARA ESTOS CARGOS, DE SUERTE QUE AL MOMENTO DE RECIBIR LA TIPOLOGIA POR PARTE DE DECEYEC, CUENTEN CON TRES DIAS PARA LLENAR, MOTIVAR Y ENVIAR A LA DESPE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES.

- c) PARA EL CASO DE LA EVALUACION DE LOS VOCALES EJECUTIVOS Y DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA LOCAL, CUYOS EVALUADORES SON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, EL PROCEDIMIENTO SERA SIMILAR.

DE IGUAL FORMA, LA DECEYEC MANIFESTO VIA TELEFONICA EL PASADO 4 DE FEBRERO PREOCUPACION EN EL SENTIDO DE QUE LA META DOS DEL VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL, DEBE CONSIDERARSE COMO NO EVALUABLE: "ELABORAR EL DISEÑO DE LAS AREAS DE RESPONSABILIDAD DE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES PARA SU DISTRITO ELECTORAL, A PARTIR DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR OFICINAS CENTRALES, Y REMITIRLO A LA JUNTA LOCAL", TODA VEZ QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD SE POSPUSO PARA ENERO DE 2003, SEGUN ANEXO ONCE DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCION CONTRATACION, CAPACITACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE CAPACITADORES-ASISTENTES Y SUPERVISORES ELECTORALES QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 (CAES).

EN VIRTUD DE QUE NO SE EVALUO LA CITADA META, SE APLICO EN CONSECUENCIA, LA NORMA 14 DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EJERCICIO 2002 QUE A LA LETRA DICE:

"CUANDO UN EVALUADOR SEA JERARQUICO O NORMATIVO NO ASIENDE CALIFICACION ALGUNA EN UNO O VARIOS PARAMETROS DE UN INDICADOR O EN UNO O VARIOS INDICADORES DE UN RUBRO O FACTOR DE EVALUACION POR ALGUNA CAUSA PLENAMENTE JUSTIFICADA O POR NO TENER ELEMENTOS PARA EVALUAR, EL PESO PONDERADO CORRESPONDIENTE AL

PARAMETRO O AL INDICADOR NO VALORADO SE DIVIDIRA PROPORCIONALMENTE ENTRE TANTOS PARAMETROS O INDICADORES SE APLIQUEN CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR EQUIDAD EN LOS PESOS DE LOS PARAMETROS O INDICADORES RESTANTES”.

FINALMENTE, EN TORNO AL CASO DEL C. JAIME BLADIMIIR REYNA ESQUIVEL, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA 01 JUNTA EJECUTIVA DISTRITAL EN EL ESTADO DE COAHUILA, SE INFORMA QUE EL EVALUADOR JERARQUICO (VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL) Y NORMATIVO (VOCAL DEL REGISTRO DE LA JUNTA LOCAL), AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA PARA LA REVISION, VALIDACION Y RECEPCION DE LAS HOJAS DE RESULTADOS, MANIFESTARON NO TENER ELEMENTOS SUFICIENTES PARA EVALUARLO EN VIRTUD DE QUE ESTE MIEMBRO DEL SERVICIO ESTUVO INCAPACITADO DURANTE TODO EL EJERCICIO 2002, SITUACION QUE LOS EVALUADORES COMPROBARON CON FOTOCOPIA DE LAS LICENCIAS MEDICAS EXPEDIDAS POR EL ISSSTE.

2.2.- REPOSICION DE CALIFICACIONES POR RESOLUCION DE INCONFORMIDADES DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2001

EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, APROBADO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2002, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCION RELATIVOS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL RESPECTO DE SUS RESULTADOS DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001, SE LLEVO A CABO EL DISEÑO DE LAS BASES DE DATOS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS CALCULOS E INTEGRARON LOS RESULTADOS DE LAS REPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES MENCIONADAS CON BASE EN LAS CALIFICACIONES REMITIDAS POR LOS EVALUADORES,

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL RECIBIO 29 ESCRITOS DE INCONFORMIDAD, DE LOS CUALES CUATRO NO CUMPLIERON CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 111 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE A LA LETRA DICE: "LAS INCONFORMIDADES SOBRE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO SOLO PODRAN PRESENTARSE DE MANERA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA Y ACOMPAÑADAS DE LOS ELEMENTOS QUE LAS SUSTENTEN, ANTE LA DIRECCION EJECUTIVA, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION PERSONAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO", ESTO ES, UNO SE PRESENTO FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO Y TRES NO ACOMPAÑARON LAS PRUEBAS QUE SOPORTARAN SU DICHO. ASIMISMO, UNO MAS PRESENTO RENUNCIA, POR LO QUE EL TOTAL DE PROYECTOS DE RESOLUCION FUE DE 24.

EN CONCLUSION, SE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, 24 PROYECTOS DE RESOLUCION DE INCONFORMIDADES: DETERMINANDO LA CONFIRMACION DE 6 DICTAMENES DE EVALUACION Y ORDENANDO LA REPOSICION PARCIAL DE 18 EVALUACIONES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.

ASIMISMO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, APROBADO EL 21 DE FEBRERO DE 2003, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTAMENES DE RESULTADOS POR REPOSICION DE LAS CALIFICACIONES DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001, MOTIVO DE LAS INCONFORMIDADES INTERPUESTAS, SE REALIZARON LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DE LOS RESULTADOS POR REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACION ANUAL 2001, DERIVADAS DE LAS MENCIONADAS INCONFORMIDADES.

2.3.- SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003

EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2003 (MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS, FACTORES Y PORCENTAJES), ASI COMO LOS INDICADORES DEL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE DICHO SISTEMA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 101 Y 108 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LOS QUE SE DETERMINA QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ESTABLECERA LOS MECANISMOS PARA DIFUNDIR LOS CRITERIOS DE LA EVALUACION ENTRE LOS PARTICIPANTES PREVIAMENTE AL PERIODO QUE VA A SER EVALUADO, ASI COMO DIFUNDIR ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO LOS FACTORES Y PORCENTAJES DE LA EVALUACION, LA DIRECCION EJECUTIVA HIZO LLEGAR DICHS DOCUMENTOS IMPRESOS A CADA UNO DE LOS VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DIRECTORES EJECUTIVOS, A FIN DE QUE FUERAN DISTRIBUIDOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO.

2.4.- DICTAMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DEL EJERCICIO 2001, COMO RESULTADO DE LA APROBACION DEL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL PASADO 16 DE DICIEMBRE DE 2002

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO EL DICTAMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DEL EJERCICIO 2001; SIN EMBARGO, DIEZ MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NO SE ENCONTRABAN EN CONDICIONES DE ASIGNARLES LA CALIFICACION

POR EVALUACION GLOBAL, DEL EJERCICIO 2001, POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE REGULARIZACION SU SITUACION, DERIVADA DE LA PRESENTACION DE INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 1999 Y/O 2000, CON SUS RESPECTIVOS IMPACTOS EN EL PROCEDIMIENTO VINCULADO AL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS.

AHORA BIEN, CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2002, MEDIANTE ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SE OTORGARON INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DERIVADO DE LA REPOSICION DE CALIFICACIONES DE LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 1999 Y 2000 POR INCONFORMIDADES, CON LO CUAL SE REGULARIZO LA SITUACION DE ESTOS DIEZ MIEMBROS DEL SERVICIO.

ADICIONALMENTE, CON FECHA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL DICTAMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR DIEZ MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DEL EJERCICIO 2001, COMO RESULTADO DE LA APROBACION DEL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL PASADO 16 DE DICIEMBRE DE 2002, MEDIANTE EL QUE SE OTORGAN INCENTIVOS DERIVADOS DE LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 1999 Y 2000.

POR TAL MOTIVO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO AL PROPIO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMUNICO DURANTE EL MES DE MARZO POR MEDIO DE OFICIOS Y REPORTES PERSONALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION GLOBAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001.

ASIMISMO, SE REALIZO LA NOTIFICACION PERSONAL DE SUS RESULTADOS EN LA EVALUACION GLOBAL DEL EJERCICIO 2001, POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DERIVADAS DE LAS INCONFORMIDADES EN LA

EVALUACION ANUAL 2001 DEL DESEMPEÑO, A 24 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

CABE DESTACAR QUE LOS REPORTES MENCIONADOS CONTIENEN EL CONCENTRADO DE RESULTADOS DESGLOSADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS CONSIDERADOS EN LA EVALUACION GLOBAL, ASI COMO UNA SERIE DE NOTAS EXPLICATIVAS PARA LA INTERPRETACION DE LOS MISMOS.

3.- SUBPROGRAMA DE PROMOCION

3.1.- INCENTIVOS

3.1.1.- OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE AGOSTO DE 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO CONTINUO LA REVISION Y EL REGISTRO EN LA BASE DE DATOS, DE LOS RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO O PARTIDO POLITICO NACIONAL; ASI COMO LOS OTORGADOS CON MOTIVO DE LA OBTENCION DE TITULOS PROFESIONALES Y/O GRADOS ACADEMICOS; LA REALIZACION DE ESTUDIOS A TRAVES DE DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS DE ESPECIALIZACION, FOROS, CONFERENCIAS, COLOQUIOS, CURSOS-TALLERES Y PUBLICACIONES; ADEMAS DE LAS APORTACIONES, PROPUESTAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO ENVIAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y COTEJADOS.

SE MANTUVIERON CANALES DE COMUNICACION PERMANENTES CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, CON OBJETO DE ACLARAR DUDAS O RECIBIR COMENTARIOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001, MISMO QUE SE REALIZO EL 29 DE OCTUBRE DE 2002, ASI COMO REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO VIGENTES QUE SIRVEN DE BASE PARA OTORGAR INCENTIVOS. ADICIONALMENTE, DERIVADO DE SOLICITUDES DE ALGUNOS MIEMBROS DEL SERVICIO, SE PROPORCIONO INFORMACION RELATIVA A LOS RECONOCIMIENTOS POR DESEMPEÑO LABORAL Y POR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DURANTE EL EJERCICIO 2002.

COMO UNA ACTIVIDAD ADICIONAL DE LA SUBDIRECCION DE PROMOCION, SE INFORMO SOBRE LA RECEPCION Y REGISTRO DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA OBTENCION POR MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE 44 RECONOCIMIENTOS POR DESEMPEÑO LABORAL Y 1,720 ACTIVIDADES ACADEMICAS REALIZADAS CON POSTERIORIDAD A SU INGRESO AL INSTITUTO, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTIVIDAD	TOTAL	DISTRIBUCION
CURSO	523	30.41%
SEMINARIO	273	15.87%
CURSO-TALLER	271	15.76%
CONFERENCIA	253	14.71%
TALLER	132	7.67%
FORO	100	5.81%
DIPLOMADO	87	5.06%
CONGRESO	26	1.51%
LICENCIATURA	16	0.93%
PUBLICACION	14	0.81%
COLOQUIO	13	0.76%
SEMINARIO-TALLER	7	0.41%
ESPECIALIZACION	4	0.23%
MAESTRIA	1	0.06%
TOTAL	1,720	100.00%

ASIMISMO, SE PRESENTARON DATOS RELATIVOS AL REGISTRO DE 27 DOCUMENTOS DISCURSIVOS DISTRIBUIDOS EN APORTACIONES, PROPUESTAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002, REMITIDOS A LA DESPE POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA PARA QUE SEAN CALIFICADOS POR UN COMITE VALORADOR DE MERITOS ADMINISTRATIVOS. ADEMAS, SE LLEVO A CABO UNA COMPARACION ENTRE EL NUMERO DE DOCUMENTOS ENVIADOS PARA SER CONSIDERADOS EN EL EJERCICIO 2001 Y EN EL 2002. DICHA INFORMACION SE DIFUNDO COMO PARTE DEL NUMERO 5 DEL BOLETIN INFORMATIVO INFO-DESPE, ESPECIFICAMENTE EN LA SECCION DE ¿SABIAS QUE?

3.1.2.- OTORGAMIENTO DE TITULARIDADES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TITULO SEGUNDO, CAPITULO SEPTIMO, ARTICULOS 77, 78 Y 79 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA TITULARIDAD EN EL RANGO A 2 MIEMBROS DEL SERVICIO, VERIFICANDOSE EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- ?? HABER PARTICIPADO EN UN PROCESO ELECTORAL COMO MIEMBRO DEL SERVICIO;
- ?? HABER APROBADO LAS FASES DE FORMACION BASICA Y PROFESIONAL DEL PROGRAMA;
- ?? HABER ACREDITADO LAS DOS ULTIMAS EVALUCIONES DEL DESEMPEÑO CON UNA CALIFICACION IGUAL O SUPERIOR A SIETE EN UNA ESCALA DE CERO A DIEZ, Y

?? NO HABER SIDO NOTIFICADO DEL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN SU CONTRA QUE ESTE PENDIENTE DE RESOLUCION.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 80 DEL ESTATUTO, SE EMITIO LA LISTA DE 2 MIEMBROS DEL SERVICIO CON POSIBILIDADES DE OBTENER LA TITULARIDAD, MISMA QUE SE REMITIO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACION Y/O EN SU CASO, EMITIERAN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERARAN PERTINENTES.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 81 DEL ESTATUTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO RECIBIO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, OBSERVACIONES EN FORMA ESCRITA RELATIVAS A 1 MIEMBRO DEL SERVICIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 80.

EN CONSECUENCIA, ELABORO Y PRESENTO A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, EL PASADO 24 DE MARZO DE 2003, EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR LA TITULARIDAD A UN MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS. ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 70 Y 71 DEL ESTATUTO, SE ELABORO EL NOMBRAMIENTO DE TITULARIDAD Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 DEL ESTATUTO, SE ELABORO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EN CONSECUENCIA, EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CUENTA A LA FECHA CON UN TOTAL DE 1,614 MIEMBROS TITULARES.

**ESTADISTICA DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
TITULARES**

	TITULARES	%	NO TITULARES	%	TOTAL
VOCALES	1358	82.40%	290	17.60%	1648
DESCONCENTRADOS DEL RFE	193	51.19%	184	48.81%	377
OFICINAS CENTRALES	63	23.95%	200	76.05%	263
TOTAL	1614	70.54%	674	29.46%	2288

NOTA: NO SE ESTAN CONSIDERANDO LAS BAJAS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

3.1.3.- OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

EN MATERIA DE PROMOCIONES LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO MANTUVO CANALES DE COMUNICACION PERMANENTES CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CON OBJETO DE ACLARAR DUDAS O RECIBIR COMENTARIOS DEL OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001, QUE SE LLEVO A CABO MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002. AL RESPECTO, ALGUNOS MIEMBROS DEL SERVICIO SOLICITARON SE LES EXPLICARA CUALES HABIAN SIDO LAS PRINCIPALES CAUSAS POR LAS QUE NO HABIAN OBTENIDO UNA PROMOCION (CALIFICACION GLOBAL O ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO COMO TITULAR).

POR OTRO LADO, SE ATENDIERON DUDAS Y COMENTARIOS ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROMOCIONES.

DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DE LA EVALUACION GLOBAL DEL EJERCICIO 2001 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACION DERIVADA DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 2001 Y, CON BASE EN, LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PROMOCIONES, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000, LA DESPE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001. EN DICHO CONTEXTO, 1 MIEMBRO DEL SERVICIO RESULTO CANDIDATO AL OTORGAMIENTO DE UNA PROMOCION.

ASI, EL 24 DE MARZO DE 2003, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE PROMOCION Y ESTIMULO A UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE COMO RESULTADO DE LA INCONFORMIDAD EN LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO OBTUVO MODIFICACION EN SU CALIFICACION GLOBAL RESPECTO DEL EJERCICIO DEL 2001.

POSTERIORMENTE, LA DESPE EMITIO Y ENVIO LOS OFICIOS DE NOTIFICACION (PERSONALIZADO Y PARA EL VOCAL EJECUTIVO LOCAL DE LA ENTIDAD). ASIMISMO, SE ELABORO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, QUE UNA VEZ FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO FUE REMITIDO EN ORIGINAL A LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD E INCORPORACION PARA ARCHIVO Y REGISTRO CORRESPONDIENTES Y EN COPIA AL MIEMBRO DEL SERVICIO PROMOCIONADO.